DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 8 DE OCTUBRE DE 2021

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO, CASA MATRIZ Y FILIALES"

VISTO: El Memorando de la Dirección Administrativa, en la cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma Adjudicada en el marco de Contratación Directa Nº 7/2021 "Mantenimiento de Edificio, Casa Matriz y Filiales". ----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato Nº 1 del 5 de mayo de 2021 se adjudico el llamado a Contratación Directa Nº 7/2021 "Mantenimiento de Edificio, Casa Matriz y Filiales, ----------
El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para el Mantenimiento de Edificio, fundados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1186 del rubro 242 Mantenimiento y Reparación Menores - Fuente de Financiamiento 10. ----------

El dictamen del Departamento de Contrataciones recomendando la ampliación de monto del Contrato de la CD N° 7/2021 "Mantenimiento de Edificio, Casa Matriz y Filiales" se solicita realizar para cubrir la demanda existente en materia de mantenimientos y reparaciones de las aulas de las tres carreras, atendiendo el inicio del periodo académico del curso probatorio de admisión para el mes de diciembre. Por lo tanto se solicita la ampliación de monto a fin de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y realizar los servicios más convenientes y ventajosos a los intereses y que la firma adjudicada ya ha pasado la etapa de evaluación y que cumplen con los requisitos solicitados inicialmente en el PBC.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Ampliar el monto adjudicado a la firma Proveedora YPOA de Idalgo Alvarenga, en el marco de la Contratación Directa Nº 7/2021 "Mantenimiento de Edificio, Casa Matriz y Filiales", por un monto de G. 23.012.000 (guaraníes veinte y tres millones doce mil), en base a la recomendación del Departamento de Contrataciones; conforme al siguiente detalle: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Unidad de Medida	Presentación	Proveedora YPOA		
					Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total Ampliación del 20%
1	Pintura látex con enduido (exterior/interior)	Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate. Hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.	Metros Cuadrados	Unidad	800	15.120	12.096.000
2	Reparación de Techo	Los trabajos consisten en remoción de techo dañado, seguidamente reponer con tejas nuevas, tejuelones y materiales necesarios para la correcta realización de los trabajos de filtraciones. Los escombros o residuos que se generen en el sitio de obras, deben ser retirados al finalizar los trabajos.	Metros Cuadrados	Unidad	100	71.400	7.140.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO, 8 DE OCTUBRE DE 2021

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO, CASA MATRIZ Y FILIALES"

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Unidad de Medida	Presentación	Proveedora YPOA		
					Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total Ampliación del 20%
3	Reparación de Pisos	Se deberá realizar la remoción de pisos averiados en los lugares que indique la fiscalía de obras, posteriormente deben ser colocados pisos nuevos PEI 5 de 0,30 x 0,30 mts con adhesivos impermeabilizantes y pastinas a elección para la terminación del trabajo. El Contratista deberá presentar a la Fiscalización una muestra para su aprobación antes de su colocación, la misma debe ser colocada a llana dentada. Los cortes de las cerámicas serán hechos a máquina.	Metros Cuadrados	Unidad	64	59.000	3.776.000
							23.012.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores - Fuente de Financiamiento 10 Recurso del Tesoro Público. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITA IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner